ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En las oficinas de **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**, ubicada en la calle Bolívar 1115 y Ascazubi, Bahía de Caráquez, provincia de Manabí República del Ecuador, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía antes mencionada, con la concurrencia de los siguiente accionistas: **WILLIAM RANDALL RUSS SR representado por la señorita Abogada ADRIANA MARÍA CISNERO GARCÍA mediante PODER GENERAL y DAVID WALTER MAKSYMUIK** quienes comparecen en calidad de apoderados de la accionista Fundación **LAS OLAS ENTERPRISES de nacionalidad panameña y por ende Presidente y Gerente respectivamente de la compañía CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA y la Ab. FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE,** en su calidad de accionista de la **compañía CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA** Preside la Junta la Ab. **ADRIANA MARÍA CISNERO GARCÍA** y actúa como secretario el **DAVID WALTER MAKSYMUIK,** en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

La compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**, tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($800.00), de los cuales el accionista **LAS OLAS ENTERPRISES,** es propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones, correspondiente al 99,5%; y la accionista **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE,** es propietaria de CUATRO acciones, correspondientes al 0.5%. Los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la antes mencionada compañía, amparada en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA** respecto a la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al mismo ejercicio económico.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2015.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y, el presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, para efecto toma la palabra el señor **DAVID WALTER MAKSYMUIK** en su calidad de Gerente General de la Compañía, y procede a manifestar que la compañía en el periodo fiscal 2015, no ha registrado ingresos económicos, pues no se ha realizado ninguna actividad comercial relacionado con el objeto social de la Compañía que haya permitido estos ingresos, hasta el momento solo se sigue manteniendo contactos con dos compañías en el sitio Pajonal, Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, para el desarrollo del proyecto Las Olas Ecuador. Con Por lo que analizando el balance, las cifras nos demuestran que, debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial

relacionada con su objeto social, tampoco ha generado utilidades al finalizar el ejercicio fiscal del año 2015. Manifiesta que continúan los trabajos del desarrollo del proyecto Las Olas Ecuador en los terrenos adquiridos por Vista Turquesa. Deja constancia que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones que las leyes ecuatorianas establecen en el ámbito tributario, etcétera.

La Abogada ADRIANA CISNERO GARCÍA apoderada del señor WILLIAM RANDALL RUSS toma la palabra y manifiesta que la dirección tanto personal como administrativa de la compañía se la ha manejado de la mejor manera, por lo tanto no existe ninguna novedad a la presente fecha y se adhiere en todas sus partes al informe presentado por el Gerente General, acto seguido mociona que el informe del Gerente General sea aprobado. **Por unanimidad, la Junta General de Accionistas los aprueba y solicita que a la brevedad posible, se envíe la comunicación que corresponda a la Superintendencia de Compañía para cumplir con lo que establece la Ley.**

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere a **conocer y aprobar el informe del comisario respecto al mismo ejercicio económico.** En este punto del orden del día la señorita **GEMA CAROLINA MONTESDEOCA LUCIO,** quien ha sido designada como comisaria de la Compañía expresando lo siguiente: Las transacciones realizadas por los representantes de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA** desde el 01 de enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, periodo que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) que actualmente son exigidas en nuestro país y se ha cumplido con sus respectivos controles como los **Auxiliares de Bancos, Diarios, Mayorización. Toma la palabra la Abogada ADRIANA CISNERO GARCÍA apoderada del señor WILLIAM RANDALL RUSS, *mociona que el informe del señor Comisario sea aprobado, lo cual en efecto se hace quedando aprobado por unanimidad el mencionado informe.***

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del día, que es conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2015. El señor DAVID WALTER MAKSYMUIK da lectura a los estados financieros del año 2015, luego de destacar varios puntos la Abogada ADRIANA CISNERO GARCÍA apoderada del señor WILLIAM RANDALL RUSS mociona **aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2015. Los mismos que son aprobados por unanimidad.**

Agotado el orden del día, el señor DAVID WATER MAKSYMUIK quien actúa como Secretario solicita un receso para la elaboración de un acta, hecho lo cual deberá clausurada la sesión siendo las 15h30, los accionistas suscribieron la presente acta para constancia de lo actuado.

ADRIANA CISNERO GARCÍA
C.I. Nº 130918213-5
APODERADA DEL SEÑOR WILLIAM RANDALL RUSS

DAVID WALTER MAKSYMUIK
PASAPORTE Nº GA264554
APODERADO DE LAS OLAS ENTERPRISES

FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
C.C # 1303233850
ACCIONISTA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA

CERTIFICO: Que las firmas que constan al pie de la presente Acta, Son las mismas que utilizan quienes suscriben en este documento en todos sus actos públicos y privados.

DAVID WALTER MAKSYMUIK
PASAPORTE Nº GA264554
Secretario De La Junta